



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO

ESTADO NÚMERO 040

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD.	FECHA DEL AUTO
632724089001-2022-00151-00	VERBAL ESPECIAL (TITULACIÓN DE LA POSESIÓN MATERIAL DE BIEN INMUEBLE)	BLANCA ÀLZATE RAMÌREZ	SIN NOTIFICAR	01	JUNIO 15 DE 2023
632724089001-2023-00003-00	VERBAL ESPECIAL (TITULACIÓN DE LA POSESIÓN MATERIAL DE BIEN INMUEBLE)	JOSÉ FERNEY GIRALDO PÉREZ	SIN NOTIFICAR	01	JUNIO 15 DE 2023
632724089001-2023-00056-00	VERBAL (RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO)	MARSORY DE JESÚS ARROYAVE ORTÍZ	SIN NOTIFICAR	01	JUNIO 15 DE 2023
632724089001-2023-00057-00	VERBAL SUMARIO (FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS)	FAISURY MURIEL LONDOÑO	SIN NOTIFICAR	01	JUNIO 15 DE 2023
632724089001-2023-00067-00	VERBAL ESPECIAL (DIVISORIO DE VENTA DE BIEN COMUN)	CLARA EUGENIA OSPINA MONTERO	SIN NOTIFICAR	01	JUNIO 15 DE 2023

FIJACIÓN: Viernes 16 de junio de 2023 a las 07:00 A.M.

DESEFIJACIÓN: Viernes 16 de junio de 2023 a las 05:00 P.M.

NOTA: Comedidamente le informo que, no se enviarán los autos publicados en el estado electrónico, los cuales pueden ser descargados por la parte interesada, se exceptúan los proveídos que tengan la connotación de reservados. Así mismo, por disposición del Consejo Superior de la Judicatura en materia de retención documental se informa a los usuarios que los memoriales, escritos, contestaciones de tutela y/o solicitudes **ÚNICAMENTE** se recibirán en formato **PDF**.

Finalmente, se les recuerda que el horario de recepción de mensajes a través del correo electrónico institucional, es de **LUNES A VIERNES DE 07:00 A.M. A 12:00 M Y 02:00 P.M. A 05:00 P.M. DÍAS HÁBILES** lo anterior, para propender, fomentar y garantizar no solo su derecho al descanso y desconexión laboral, sino el de los servidores judiciales (Artículo 37 del acuerdo pcsja20-11567 de 2020).

GLORIA MARCELA URIBE ÀLVAREZ
Secretaria